



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2015)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 14/12/2015 09:54:33)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVO CARRERA PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PLAN 13/00CD) OPTATIVO: SEMINARIO LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	PROF. DE EDUCACIÓN ESPECIAL	13/00	2015	2º cuatrimestre

CD

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LABAYEN, MARISA AYDEE	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GAUDIN, ROMINA ESTEFANIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
HARDOY, MARIA VALERIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	Hs	2 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
10/08/2015	20/11/2015	15	60

IV - Fundamentación

Este Curso Optativo se diseña y propone a los alumnos del 4º año del Profesorado de Educación Especial, de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de San Luis.

Como consecuencia de los importantes avances que se han producido en los últimos años en la medicina, en el ámbito de la Educación Especial, educadores e instituciones nos encontramos frente a dos problemáticas de fuerte impacto: Las personas con discapacidad múltiple y el aumento de esperanza de vida en las personas con discapacidad en general.

Todo ello nos enfrenta no solo al desafío de ofrecer e implementar programas de intervención educativa tendientes al desarrollo integral, contextualizados a las necesidades y al ambiente de la persona, sino también a la necesidad de considerar la transición a la vida adulta y el proceso de envejecimiento de esta población.

La discapacidad múltiple alude a un grupo que se caracteriza por la combinación de dos o más deficiencias de carácter

psíquico, sensorial y/o físico. Se trata de un colectivo de personas muy heterogéneas entre sí, en las que aparecen importantes déficits en aspectos neurológicos y fisiológicos, dificultades para interaccionar y contactar con el medio exterior debido a que los canales fundamentales de recepción y/o expresión de información se encuentran dañados -canales visual, verbal y motor- y en definitiva poseen serias limitaciones en aquellas habilidades que permiten hacer frente a las demandas del entorno, esto es en su funcionamiento individual. La atención de estas personas requiere de provisión de servicios específicos no siempre presentes en la sociedad.

El Programa que se presenta introduce a los alumnos en la problemática antes expuesta, con intenciones de posibilitar, el conocimiento de la misma y de los principios generales y las estrategias más relevantes de intervención, que orientan abordajes ajustados a las necesidades que aquella plantea.

También se propone trabajar en el tema de la transición a la vida adulta y la adultez de la persona con discapacidad.

Considerar esta etapa de la vida, implica poner en el centro de nuestras miradas, a la persona con discapacidad como sujeto de derecho. Persona que, como cualquier otra, tiene derecho a constituirse en tanto que tal y a tener un proyecto de vida.

La persona con discapacidad no deviene en “adulto” de un día para otro sino que, al igual que cualquier otro ser humano, va construyendo su identidad desde el momento de su nacimiento. La misma se va estructurando durante toda la vida. La condición necesaria para este proceso es que exista otro que reafirme desde su mirada y su valoración (Erikson, 1996).

La discapacidad no limita la constitución subjetiva, sino que esta persona atraviesa por los mismos acontecimientos subjetivantes. Entonces, como Profesores de Educación Especial, tenemos un lugar importante y estamos comprometidos en acompañar ese proceso desde la más temprana edad posible.

Considerando lo antes explicitado, nuestras instancias de intervención en tanto Profesores de Educación Especial, exceden ampliamente la edad escolar y debemos estar preparados para ofrecer y/o buscar los apoyos más adecuados en diferentes etapas de la vida. Ambas problemáticas exigen un profesional formado en torno a las mismas, creativo, con actitud colaborativa, es decir, dispuesto a trabajar en equipo con otros profesionales, convencido de la necesidad de integrar en esos equipos de trabajo a la familia de la persona con discapacidad, capaz de poner siempre a dicha persona en el centro de todas las estrategias y capaz de propiciar una visión a futuro que, posibilite crear nuevos vínculos, construir y sostener redes que configuren apoyos pertinentes. La meta es mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad, su autodeterminación e independencia.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES

Se espera que los alumnos logren:

- Construir instrumentos conceptuales que permitan la reflexión sobre estrategias de intervención educativa a partir de una mayor comprensión de los desafíos de la práctica
- Vivenciar las clases como espacios de encuentro, de reflexión crítica a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en la práctica, de profundización teórica al respecto y de socialización de lo trabajado.
- Participar activamente en espacios de discusión y análisis crítico y reflexivo de diferentes experiencias relacionadas con la problemática de las personas con discapacidad múltiple y la transición a la vida adulta de la persona con discapacidad.
- Realizar aprendizajes estratégicos de modo de poder recuperar conocimientos, establecer nuevas relaciones y resignificar lo aprendido.
- Aprender con otros vivenciando las potencialidades de las experiencias de aprendizaje cooperativo.
- Demostrar habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos
- Participar de trabajos en equipo aprendiendo y demostrando actitud colaborativa
- Reflexionar acerca de la importancia de respetar la dignidad humana de las personas con discapacidad en tanto sujetos de derecho

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Abordar y profundizar conocimientos sobre la realidad de las personas con discapacidad múltiple como objeto de estudio y de intervención desde el ámbito de la Educación Especial
- Abordar y profundizar conocimientos sobre la transición a la vida adulta y adultez de la persona con discapacidad
- Reflexionar acerca del trabajo interdisciplinario que plantea la discapacidad múltiple y analizar el rol del Profesor de Educación Especial en esos equipos
- Reflexionar acerca del trabajo interdisciplinario que plantea el trabajo de la transición a la vida adulta en la persona con discapacidad y analizar el rol del Profesor de Educación Especial en esos equipos
- Desarrollar competencias profesionales para la atención de personas con discapacidad múltiple desde una perspectiva

interdisciplinaria

- Desarrollar competencias profesionales para el trabajo de la transición a la vida adulta de la persona con discapacidad

VI - Contenidos

MODULO I. La discapacidad. Conceptualización

Nueva conceptualización de la discapacidad: Paradigma de la discapacidad. Paradigma de los apoyos. Paradigma de calidad de vida

MÓDULO II. La persona adulta con discapacidad

Proceso de envejecimiento en personas con discapacidad. Calidad de Vida y Necesidades percibidas

MÓDULO III. Las personas con discapacidad múltiple

Problemática de la discapacidad múltiple. Definición de Personas con Discapacidad Múltiple. Principales características de esta población. La sordoceguera.

MÓDULO IV. Discapacidad múltiple. La Comunicación

Definición. Funciones y formas. Principios generales para la intervención. Sordoceguera y comunicación: Sistemas de calendarios como apoyo.

MÓDULO V. Apoyos y niveles de intervención

Intervenciones en el Ámbito Formal y en el Ámbito No Formal. Marco normativo que regula las intervenciones: Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad. Ley de Educación Nacional 26.206. Resolución CFE N°155/11. Ley Nacional 24.901. Transición a la vida adulta. Planificación Centrada en la Persona. Trabajo con la familia de la Persona con discapacidad

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Objetivos Generales

- Vivenciar las clases como espacios de encuentro, de reflexión crítica a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en la práctica, de profundización teórica al respecto y de socialización de lo trabajado.
- Realizar aprendizajes estratégicos y significativos de modo de poder recuperar conocimientos, establecer nuevas relaciones y resignificar lo aprendido.
- Demostrar habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos
- Aprender con otros vivenciando las potencialidades de las experiencias de aprendizaje cooperativo.
- Desarrollar una experiencia formativa integradora del conocimiento teórico-práctico y potenciar las capacidades, habilidades y actitudes que resulten decisivas en su práctica profesional

Trabajo Práctico N°1: Trabajo de campo: Institución en la que se realiza la Práctica Profesional

Objetivos:

 Visualizar aspectos relacionados con la dinámica de trabajo y estrategias de intervención propuestas por la institución, dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad y discapacidad múltiple

 Describir y comprender el contexto de trabajo desde una perspectiva institucional

 Realizar un análisis crítico y reflexivo de este contexto institucional considerando el marco normativo que lo regula

 Diseñar y proponer estrategias de intervención adecuadas al grupo asignado para el desarrollo de la Práctica Profesional

 Considerar, pensar y proponer alguna estrategia destinada al trabajo con la familia de los estudiantes y/o asistentes a la institución asignada en la Práctica Profesional

 Para diseñar y proponer estrategias de intervención tener como referentes, los aportes teóricos de este Curso Optativo

Actividades:

1. A partir de los referentes teóricos abordados en este Curso Optativo, realizar un análisis crítico y reflexivo del diagnóstico institucional elaborado en la Práctica Profesional. Tener en cuenta:
 - a. Nivel/es Educativo/s que abarca
 - b. Población destinataria: Edades, criterios de agrupamiento, trayectorias escolares, nivel social, discapacidades
 - c. Profesionales que trabajan en la institución: Cantidad, títulos, horas, antigüedad en esta institución, funciones de que desempeñan
 - d. Propuestas de intervención institucionales e individuales que se ofrecen
2. Socializar lo trabajado en el grupo total. Preparar videos, power point, afiches, informe escrito
3. Pensar, diseñar, proponer y desarrollar estrategias de intervención considerando los aportes teóricos del Curso Optativo y las demandas propias de la Práctica Profesional. Seleccionar el material elaborado a lo largo del desarrollo de dicha Práctica (programaciones didácticas, proyectos, material didáctico, otros) que considere muestre y/o ejemplifique transferencia de aportes teóricos del Curso Optativo a la Práctica Profesional. Organizarlo en un portfolio

Trabajo Práctico N°2. Trabajo de campo: Conociendo el grupo con el que se realizará la Práctica Profesional

Objetivos

Actividades:

1. A partir de los referentes teóricos abordados en este Curso Optativo, realizar un análisis crítico y reflexivo del diagnóstico grupal elaborado en la Práctica Profesional. Tener en cuenta:
 - a. Características del grupo de alumnos y/o asistentes: Edades, nivel social, trayectorias escolares, interacción grupal, estilos de aprendizaje y/o trabajo, formas de comunicación entre pares y entre profesional responsable y grupo
 - b. Dinámica de trabajo propuesta por la docente y/o profesional responsable del grupo
2. Desde los referentes teóricos aportados por el Curso Optativo, pensar y elaborar instrumentos de intervención adecuados para la valoración grupal y/o individual en relación a funciones y formas comunicativas y calidad de vida.
3. Seleccionar el material que considere muestre y/o ejemplifique transferencia de aportes teóricos del Curso Optativo a la Práctica Profesional e incorporarlo al portfolio

Trabajo Práctico N°3: Propuestas de profundización teórica a partir de material bibliográfico seleccionado en este seminario taller.

Objetivos

- Posibilitar espacios de lectura; de análisis de conceptos e ideas; de discusión; de comparación, de deducción
- Propiciar la relación entre conceptos: previos y nuevos y descubrir la relación entre conceptos fundamentando la misma
- Profundizar en el conocimiento de las temáticas abordadas
- Tomar posición respecto a las temáticas abordadas con el correspondiente fundamento

1. TRABAJO EN PEQUEÑOS GRUPOS:

a. LECTURA DEL TEXTO SELECCIONADO:

- i. Reunirse en pequeños grupos (no más de cuatro integrantes)
- ii. Leer el texto: GRZONA, M.A. (2004) La persona con necesidades educativas múltiples: El desafío actual de la educación especial. En Revista Alternativas. Año IX. N°34. L.A.E. U.N.S.L. San Luis Argentina
- iii. Responder los siguientes interrogantes:
 1. ¿Por qué se habla de un “nuevo sujeto” y de un “nuevo profesional” de la Educación Especial?
 2. De todas las denominaciones posibles para este nuevo sujeto de la Educación Especial, ¿por qué creen que la autora elige “Persona con necesidades múltiples”?
 3. ¿Cómo pueden definirse las personas con necesidades múltiples? Seleccionen una definición y expliquen el por qué de la elección
 4. Enuncien las principales características de las personas con necesidades múltiples
 5. ¿Qué aspectos se consideran relevantes al momento de pensar los apoyos y niveles de intervención? ¿Qué relación encuentran entre este tema y el modo de denominar y definir a las personas con necesidades múltiples? ¿Qué relación encuentran entre este tema y los enfoques de la Educación Especial?

2. SOCIALIZACIÓN DE LO TRABAJADO EN CLASE: Instancia de trabajo en grupo total

3. INSTANCIA DE TRABAJO INDIVIDUAL:

a. Lo invitamos a leer el texto: Tamarit J “El alumno con necesidades de apoyo generalizado” de Comp. Marchesi A, Coll C y Palacios J. Desarrollo Psicológico y educación III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales Alianza Editorial:

i. Este texto se relaciona con el texto anteriormente leído, explique en qué consiste dicha relación.

ii. El texto aporta información complementaria al otro, sintetice la misma a través de frases breves.

iii. ¿Qué información nueva le aporta este texto? Organice con dicha información un esquema conceptual. (Aclare el significado de cada flecha de relación utilizada)

4. ENTREGA DEL TRABAJO EFECTUADO –INSTANCIA INDIVIDUAL- PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN

Trabajo Práctico N°4: Trabajo de campo en instituciones de la ciudad de Córdoba (Capital) que ofrecen servicios a personas adultas con discapacidad y discapacidad múltiple

Objetivos

 Observar estrategias de intervención destinadas a personas adultas con discapacidad y discapacidad múltiple

 Visualizar y vivenciar estrategias de trabajo en equipo con miras a brindar una atención integral a la persona adulta con discapacidad y discapacidad múltiple

 Comprender las realidades observadas desde los referentes teóricos abordados en el Curso Optativo

 Demostrar un desempeño flexible en las diferentes experiencias en las que les toque actuar

Actividades

1. Datos de la institución:

a. Nombre completo, tipo (Pública, Privada, etc.), ubicación geográfica, breve historia, fecha de creación, niveles educativos, objetivos institucionales.

b. Asistentes/Alumnado: matrícula, nivel social, edad promedio, condiciones de ingreso, necesidades especiales derivadas de la discapacidad y de la discapacidad múltiple que presentan

c. Profesionales que participan, cantidad, forma de selección, títulos habilitantes, capacitación interna/externa, antigüedad promedio en esta institución, horas

d. Observación de documentos: Proyectos Institucionales (PEI, PCI, PCP, otros). Propuesta para el trabajo de la transición a la vida adulta y para el trabajo con la persona adulta con discapacidad y discapacidad múltiple

e. Trabajo con las familias de los asistentes y/o alumnos: Algunas estrategias implementadas

f. Inserción de la institución en la comunidad: acciones implementadas

2. Participación en la dinámica institucional: Incorporarse a la propuesta de trabajo de un profesional de la institución, quien desempeñará funciones de tutor de esta instancia práctica. Podrá solicitar al alumno que realiza este trabajo de campo:

a. Observaciones no participantes en cuanto a estar atentos y registrar respuesta de los alumnos y/o asistentes frente a diferentes propuestas de trabajo (interés, disposición para abordarlas, comprensión de consignas, estrategias de resolución utilizadas,...)

b. Que lo asista en actividades que así lo permitan, de modo que dichas intervenciones resulten formativas para el alumno

3. Elaboración del informe correspondiente: Dicho informe debe organizarse teniendo en cuenta:

a. Considerar una presentación de carácter descriptiva de la Institución visitada (video, power point, afiches, informe escrito)

b. Realizar un análisis reflexivo a partir de conceptualizaciones teóricas desarrolladas en el Curso Optativo, en cuanto a aspectos institucionales más relevantes

c. Elaborar una opinión escrita destacando aquellos aspectos que consideren de mayor valor, en cuanto a impacto en la formación profesional

d. Socializar la experiencia en un taller integrando este Curso Optativo con la Residencia Profesional

VIII - Régimen de Aprobación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la producción del estudiante se prestará atención preferencial a los siguientes aspectos:

- Capacidad para pensar, organizar e integrar conocimientos
- Capacidad para desempeñarse de modo flexible
- Capacidad para producir, organizar y expresar ideas o crear formas originales
- Precisión y rigor conceptual
- Sustento empírico y teórico de las propuestas de análisis y de intervención
- Grado de avance en la capacidad para analizar situaciones y tomar decisiones
- Habilidad para resolver situaciones prácticas en las que deberán relacionar y poner en acción los conocimientos adquiridos
- Amplitud y profundidad de la consulta bibliográfica

APROBACIÓN

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente:

“Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

Para la aprobación de los cursos se deberá cumplir:

- a. Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- b. Con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas
- c. Con la aprobación de la evaluación de carácter integrador
- d. Con una clasificación promedio de 8 (ocho) puntos en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración
- e. En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado

ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

1. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos
2. Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas
3. Aprobar con una clasificación promedio de 7(siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas

EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos regulares será oral y versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura

IX - Bibliografía Básica

[1] MÓDULO I - MÓDULO II

- [2] • AGUADO, A., ALCEDO, M., FONTANIL, Y. (2012) Proceso de envejecimiento en personas con discapacidad intelectual de Castilla y León: Calidad de vida y necesidades percibidas. En M. A. Verdugo Alonso, R. Canal Bedia, C. Jenaro Río, M. Badia Corbella, A. Aguado Díaz. Aplicación del paradigma de calidad de vida a la intervención con personas con discapacidad desde una perspectiva integral, (pp. 95-121). Publicaciones del INICO. Universidad de Salamanca
- [3] • LOZANO, D. (2001, Octubre). Aspectos Psicológicos de la persona con discapacidad intelectual. Ponencia presentada en 2° Jornadas de Reflexión Fundación Encuentros, Cuesta Blanca, Argentina

[4] MÓDULO III – MÓDULO IV

- [5] • GRZONA, M.A. (2004) La persona con necesidades educativas múltiples: El desafío actual de la educación especial. En Revista Alternativas. Año IX. N°34. L.A.E. U.N.S.L. San Luis Argentina
- [6] • TAMARIT J. (1999) “El alumno con necesidades de apoyo generalizado” de Comp. Marchesi A, Coll C y Palacios J. Desarrollo Psicológico y educación III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales Alianza Editorial
- [7] • BOVE, M., PERREAULT, S. & PÓLTI, S. (2004). Mapeo de Comunicación. Hilton Perkins Program, Oficina regional, Buenos Aires, Argentina.

- [8] • CORMEDI, M. A. (2005). Referências de currículo na Elaboração de Programas Educacionais Individualizados para surdocegos congênitos e múltiplos deficientes, Sao Paulo, Brazil. (Referencias de currículo en la Elaboración de Programas Educativos Individuales para sordo ciegos congénitos y múltiples deficientes).
- [9] • TORRES MONREAL, S. (2001). Sistemas alternativos de comunicación: Manual de Comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias. Ediciones Aljibe.
- [10] MÓDULO V
- [11] • Chile, Ministerio de Educación de Chile – Unidad de Educación Especial (2013) Guía: Educación para la Transición. Santiago de Chile, MINIEDUC.
- [12] • MOUNT, B. (1990). Making Futures Hapeen: A manual for Facilitators of Personal Futures Planning (Haciendo que el Futuro suceda: Manual para facilitadores de Planificación Futura Personal) St. Paul, MN: Governor's Council on Developmental Disabilities.
- [13] • Proceso de Transición hacia la vida adulta – Fundación ONCE- América Latina – FOAL – Perkins School for the Blind – Oficina Regional de América Latina
- [14] • RIGGIO M. MCLEITCHHIE B. Sordoceguera: Guía de Recursos para la atención educativa
- [15] • ROBBIE BLAHA (2003) Calendarios para estudiantes con múltiples discapacidades incluido sordoceguera – ROTOGRAF – Córdoba – Argentina

X - Bibliografía Complementaria

- [1] ATENCIÓN TEMPRANA (2005) Recomendaciones Técnicas para el Desarrollo de la Atención Temprana - Madrid: Real Patronato Sobre Discapacidad
- [2] LIBRO BLANCO DE ATENCIÓN TEMPRANA (2000): Grupo De Atención Temprana, Edita: Real Patronato De Prevención Y De Atención A Personas Con Minusvalía.

XI - Resumen de Objetivos

Se espera que los alumnos logren:

- Construir instrumentos conceptuales que permitan la reflexión sobre estrategias de intervención educativa a partir de una mayor comprensión de los desafíos de la práctica
- Vivenciar las clases como espacios de encuentro, de reflexión crítica a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en la práctica, de profundización teórica al respecto y de socialización de lo trabajado.
- Participar activamente en espacios de discusión y análisis crítico y reflexivo de diferentes experiencias relacionadas con la problemática de las personas con discapacidad múltiple y la transición a la vida adulta de la persona con discapacidad.
- Realizar aprendizajes estratégicos de modo de poder recuperar conocimientos, establecer nuevas relaciones y resignificar lo aprendido.
- Aprender con otros vivenciando las potencialidades de las experiencias de aprendizaje cooperativo.
- Demostrar habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos
- Participar de trabajos en equipo aprendiendo y demostrando actitud colaborativa
- Reflexionar acerca de la importancia de respetar la dignidad humana de las personas con discapacidad en tanto sujetos de derecho

XII - Resumen del Programa

FUNDAMENTACION

Este Curso Optativo se diseña y propone a los alumnos del 4° año del Profesorado de Educación Especial, de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de San Luis.

Como consecuencia de los importantes avances que se han producido en los últimos años en la medicina, en el ámbito de la Educación Especial, educadores e instituciones nos encontramos frente a dos problemáticas de fuerte impacto: Las personas con discapacidad múltiple y el aumento de esperanza de vida en las personas con discapacidad en general.

Todo ello nos enfrenta no solo al desafío de ofrecer e implementar programas de intervención educativa tendientes al desarrollo integral, contextualizados a las necesidades y al ambiente de la persona, sino también a la necesidad de considerar la transición a la vida adulta y el proceso de envejecimiento de esta población.

OBJETIVOS

- Abordar y profundizar conocimientos sobre la realidad de las personas con discapacidad múltiple como objeto de estudio y de intervención desde el ámbito de la Educación Especial

- Abordar y profundizar conocimientos sobre la transición a la vida adulta y adultez de la persona con discapacidad
- Reflexionar acerca del trabajo interdisciplinario que plantea la discapacidad múltiple y analizar el rol del Profesor de Educación Especial en esos equipos

CONTENIDOS

MODULO I. La discapacidad. Conceptualización

MÓDULO II. La persona adulta con discapacidad

MÓDULO III. Las personas con discapacidad múltiple

MÓDULO IV. Discapacidad múltiple. La Comunicación

MÓDULO V. Apoyos y niveles de intervención

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N°1: Trabajo de campo: Institución en la que se realiza la Práctica Profesional

Trabajo Práctico N°2. Trabajo de campo: Conociendo el grupo con el que se realizará la Práctica Profesional

Trabajo Práctico N°3: Propuestas de profundización teórica a partir de material bibliográfico seleccionado en este seminario taller

Trabajo Práctico N°4: Trabajo de campo en instituciones de la ciudad de Córdoba (Capital) que ofrecen servicios a personas adultas con discapacidad y discapacidad múltiple

RÉGIMEN DE APROBACIÓN

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34. Se contempla también la condición de alumno regular

EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos regulares será oral y versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura

XIII - Imprevistos

Frente a cualquier imprevisto se contempla la posibilidad de realizar todos los ajustes necesarios para garantizar a los alumnos el acceso, desarrollo y comprensión de los contenidos seleccionados en la propuesta de este seminario

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	